## PROCESO DE APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 3
 PR-C.3-4

# FISDL

	Ela	bora / Modifica	Respo	nsable
Firma:	(	Jus.	J. S.	
Nombre:	Fidia Carin	a Echeverría de Carrillo	Ángela del Rosa	rio Zamora Rivas
Cargo:	Je	fe de Programa	Gerente de	Programas
Fecha:		14/08/2014	15/08	/2014
	Comité T	econcudó écnico Consultivo ISQL	APRO Consejo de Adm	BADO inistración FISDL
Recor	nienda: Comité	Técnico Consultivo	Aprueba: Consejo	de Administración
Sesión: D	L-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014



Vigencia a partir de: 01/10/2014

### Proceso de Aprobación de la Inversión

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	3	PR-C.3-4



### I. Mapa de Proceso

D.1 Planificación Institucional

D.2 Gestión de la Calidad y Mejora Continua

D.3 Comunicación Institucional y Atención al Cliente

D.4 Gestión de Normativa Interna

#### INSUMOS:

- Programación de la inversión
- Solicitudes de financiamiento de proyectos
- Mapeo focalizado de proyectos de Agua potable
- Convenios o Acuerdo separado
- Contratos
- Programas aprobados
- Manuales y documentación relacionada a la promoción

#### PROVEEDORES:

- Depto. de Cooperación y Relaciones Institucionales
- Organismos financieros
- Municipalidades
- Binomios (Municipalidad/ Comunidad)
- Ministerios de línea
- Otras instituciones

PO-C.3.1 PROMOCIÓN DE PROGRAMA PO-C.3.2 IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS PO-C.3.3 APROBACIÓN / MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

#### PRODUCTOS:

- Perfil revisado
- Carpeta técnica visada
- Proyectos creados
- Proyectos aprobados (nuevos, modificaciones, eliminaciones)

#### **CLIENTES:**

- Gobiernos locales
- Binomio (Municipalidad / Comunidad)
- Gerencia de Operaciones
- Departamento de Ingeniería
- Otras gerencias del FISDL
- Ministerios de línea

A.1 Gestión Legal

A.5 Adquisiciones, Contrataciones y Administración del Banco de Contratistas

A.3 Gestión de la Información y Tecnología

A.6 Administración de Recursos Financieros

A.4 Gestión del Talento Humano

A.7 Administración y Logística

ISO 9001

icontec
intendenced
SC-CER202197

Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 2 de 6

### Proceso de Aprobación de la Inversión

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	3	PR-C.3-4



### II. Caracterización del Proceso

programada, de acuerdo a la planificación de inversión anual.

TIPO DE PROCESO:	Proceso - Clave	
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:		PROPIETARIO DEL PROCESO:
PR-C.3 Aprobación de la Inversión		Gerente de Programas
OBJETIVO:		

Garantizar la eficiente gestión de los fondos a invertir, mediante la aplicación de los criterios de selección y priorización a los proyectos que serán ejecutados.

#### ALCANCE:

Desde el diseño del mecanismo de promoción de los programas, luego la selección y priorización de los proyectos, hasta la aprobación de los proyectos por el Consejo de Administración FISDL.

proyectos por el Consejo de Administración FISDL.	
RECURSOS:	SISTEMAS FISDL NECESARIOS PARA REALIZAR EL
- Equipo de cómputo, impresora, fotocopiadora	PROCESO:
- Software (S.O., Ofimática)	- SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL
- Uso de vehículos para visita al territorio	- SISTEMA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE PAQUETES AIP
- Dispositivos para comunicaciones	
- Mobiliario (Escritorio, silla, archivos)	
- Papelería (Papel, bolígrafos, lápices, etc.)	
- Humano	
- Infraestructura de Red	
CONTROLES DEL PROCESO:	RESPONSABLE DEL CONTROL:
Meta: >=90%	Gerente de Programas
Alerta: >= 75% y < 90%	
Crítico: < 75%	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	INDICADORES DEL PROCESO:



Realizar la asignación al menos el 90% de la inversión mensual (Inversión asignada para ejecución de proyectos / Inversión

programada asignar) X 100

Proceso de Aprobación de la Inversión	Aprobación:	Nivel:	Código:	EICDI
Proceso de Aprobación de la inversión	04/09/2014	3	PR-C.3-4	FISUL

RESPONSABLE DE MEDICIÓN:	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	REQUISITOS NORMA ISO 9001:
Gerente de Programas	Mensual	4.2 Requisitos de la documentación
		6.1 Provisión de recursos
		7.1 Planificación de la realización del producto
		7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto
DECRONGARI E DE ANÁLICIO.	FRECUENCIA DE ANÁLISIS:	(Beneficiarios)
RESPONSABLE DE ANÁLISIS:		7.2.3 Comunicación con el cliente
Gerente General	Trimestral	7.5.3 Identificación y trazabilidad
		8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos
		8.3 Control del producto no conforme
		8.4 Análisis de datos



Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 4 de 6

### Proceso de Aprobación de la Inversión

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	3	PR-C.3-4

## **FISDL**

### III. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del proceso en el Manual de Calidad.	Consejo de Administración Sesión: DL-619/2010 Fecha: 29/07/2010	16/08/2010
0	1	Aprobación del proceso como documento independiente.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
1	2	<ul> <li>Revisión de los insumos, proveedores, productos, clientes; asimismo, se validaron los procesos de apoyo.</li> <li>Se agregó el apartado II. Caracterización.</li> <li>Se eliminó el apartado de Políticas Operativas como parte del documento.</li> </ul>	Gerente General Fecha: 16/04/2012	20/04/2012
2	3	Actualización del Proceso y ratificación de los cambios anteriores.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
3	4	Actualización de formato del documento.  Modificación del cuadro de caracterización, incorporando objetivo de indicador.  Actualización del proceso.  En proveedores se cambia el Departamento de Relaciones exteriores a Departamento Cooperación y Relaciones	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



Proceso de Aprobación de la
Inversión

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	3	PR-C.3-4

	D	

VERSIÓN	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN	VIGENCIA
ANTERIOR	ACTUAL		(Instancia/Fecha)	(Fecha)
		Institucionales. Se agregó en mapa de proceso como cliente a Otras Gerencias del FISDL.		



PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN DE	Aprobación:	Nivel:	Código:
PROGRAMA	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4

	Ela	abora / Modifica	Responsable		
Firma:		p	Barrie -		
Nombre:	Fidia Carin	a Echeverría de Carrillo	Ángela del Rosa	rio Zamora Rivas	
Cargo:	Je	fe de Programa	Gerente de Programas		
Fecha:		14/08/2014	15/08/2014		
Recomendo Comité Técnico Consultivo FISDL		APRO Consejo de Ad	BADO ministración FISDL		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo	de Administración		
Sesión: D	L-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014		



Vigencia a partir de: 01/10/2014

Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	FISUL

### I. Objetivo General

Promocionar el inicio de un nuevo programa a los actores locales, beneficiarios del programa y al personal del FISDL las generalidades del mismo.

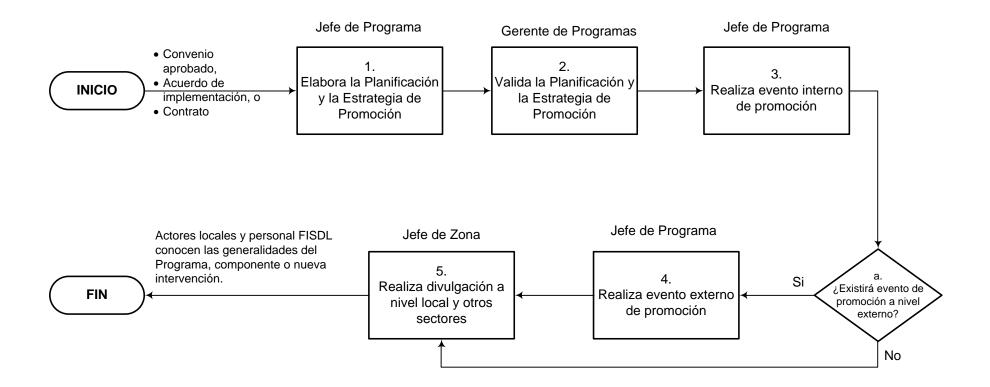
#### II. Alcance

El procedimiento aplica desde que se elabora la planificación y la estrategia de promoción del programa, de un componente del programa o una modificación del mismo; hasta que se realizan los eventos de promoción internos y externos cuando aplique.



Procedimiento de Promoción de Programa	Aprobación:	Nivel:	Código:	EISDI
1 roceamiento de i romocion de i rograma	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	FISUL

### III. Flujograma:





Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 3 de 13

Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	FISUL

### IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1.	Elabora la Planificación y la Estrategia de Promoción  Elabora el mecanismo de planificación y promoción del programa, definiendo objetivos y alcances de lo que se espera de la promoción y manejo del Programa.  Para esta actividad el Jefe de Programa puede delegar al Especialista de Programa / Técnico de Programa / Técnico en Desarrollo Local.	Jefe de Programa		No
2.	Valida la planificación y la estrategia de promoción  Valida la planificación y la estrategia de promoción, verificando los objetivos, metodología, herramientas, criterios de elegibilidad, contrapartidas (cuando aplique), disponibilidades de fondos, la programación de los eventos de promoción (cuando aplique) y toda aquella información que requiera divulgación.  En caso de ser necesario se harán los cambios correspondientes.  Control de calidad:  Para Vo.Bo. lo hará mediante notificación de correo electrónico o rúbrica en los documentos cuando se presente de forma física.	Gerente de Programas		Si
3.	Realiza evento interno de promoción.  Realiza el evento de promoción a personal del FISDL.  Para esta actividad el Jefe de Programa podrá delegar al Especialista de Programa / Técnico de Programa / Técnico en Desarrollo Local.  Se documentarán las consultas, opiniones, aportes y principales acuerdos, a través de una minuta del evento.  Para la retroalimentación del desarrollo del evento	Jefe de Programa	FO-C.3.1-1 Listado de asistencia de participantes  FO-C.3.1-4 Encuesta de opinión promoción de programas	No



Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	se utilizará el formulario "Encuesta de opinión			
	promoción de programas."			
	¿Existirá evento de promoción a nivel externo?			
	Si es necesario realizar eventos a nivel externo, se			
	continúa con la actividad "Realiza evento externo			
a.	de promoción".			No
	Si no se requiere realizar evento a nivel externo, se			
	continua con la actividad "Realiza divulgación a			
	nivel local y otros sectores".			
	Realiza evento externo de promoción.			
	Realiza el evento de promoción a municipalidades,		FO-C.3.1-1	
	personas interesadas y contratistas.		Listado de	
	Para esta actividad el Jefe de Programa podrá		asistencia de	
	delegar al Especialista de Programa / Técnico de		participantes	
4	Programa / Técnico en Desarrollo Local.	Jefe de	F 511 11 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	No
	Se documentarán las consultas, opiniones, aportes	Programa	FO-C.3.1-4	
	y principales acuerdos, a través de una minuta del		Encuesta de	
	evento.		opinión promoción	
	Para la retroalimentación del desarrollo del evento		de programas	
	se utilizará el formulario "Encuesta de opinión		ar programme	
	promoción de programas".			
	Realiza divulgación a nivel local y otros			
	sectores			
	Realizará divulgación a las municipalidades, y otros		FO-C.3.1-2	
	sectores.		Informe de visita	
	Para esta actividad el Jefe de Zona podrá delegar		al Municipio por	
	al Asesor Municipal / Asesor en Desarrollo Local		AMU	
5.	Control de calidad	Jefe de Zona		Si
	Para esta actividad el Jefe de Zona podrá participar		FO-C.3.1-3	
	y/o verificar que se hayan efectuado las jornadas		Control de	
	de divulgación por medio de los informe de visita y		Asistencias	
	bitácoras de kilometraje; así como en los informes			
	de los responsables donde se explican las			
	actividades realizadas (si aplica).			



Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	FISUL

### V. Documentos Relacionados:

Lo que aplique para cada programa específico, tales como:

- Convenios
- Contratos
- Acuerdos de implementación
- Manuales y Guías Operativas
- Decretos
- Documentos conceptuales

### VI. Control de Registros

			Archivo C	onsulta		Disposición
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Final
	Jefe de					
	Programa /	Especialista				
	Especialista de	de Programa /	Archivo de			
Planificación y	Programa /	Técnico de	trabajo de	Por fuente	Durante	Archivo
Estrategia de	Técnico de	Programa /	cada	de	vigencia del	general
promoción	Programa /	Técnico en	responsable	inversión	programa	general
	Técnico en	Desarrollo	responsable			
	Desarrollo	Local				
	Local					
	Jefe de					
	Programa /	Especialista				
Presentación	Especialista de	de Programa/				
(es) de taller de	Programa /	Técnico de	En carpeta	Por fuente	Durante	Archivo
promoción y	Técnico de	Programa /	de red	de	vigencia del	general
manejo del	Programa /	Técnico en	uc rea	inversión	programa	general
programa	Técnico en	Desarrollo				
	Desarrollo	Local				
	Local					
Documentación	Jefe de	Especialista	Archivo de			
de consultas,	Programa /	de Programa/	trabajo de	Por fuente	Durante	
opiniones,	Especialista de	Técnico de	cada	de	vigencia del	Destrucción
aportes y	Programa /	Programa /	responsable	inversión	programa	
principales	Técnico de	Técnico en	Tosponsable			



Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4

			Archivo C	onsulta		Dienociaión
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
acuerdos, etc.	Programa /	Desarrollo				
	Técnico en	Local				
	Desarrollo					
	Local					
Listado de participantes	Participantes a los talleres	Especialista de Programa/ Técnico de Programa / Técnico en Desarrollo Local	Archivo de trabajo de cada responsable	Por fuente de inversión	Durante vigencia del programa	Destrucción
Informe de visita al Municipio visita (cuando aplique).	Asesores Municipal	Asesores Municipales	Expediente personal	Cronológic o	1 año	Destrucción
Control de asistencias (cuando aplique).	Asesor en Desarrollo Local	Asesor en Desarrollo Local	Expediente personal	Cronológic o	1 año	Destrucción
Bitácora de recorrido (de AMU donde se da una breve explicación de la hoja de visita y el kilometraje del vehículo).	Asesor municipal	Técnico de remuneracion es	Archivo en Depto. de Gestión del Talento Humano	Por zona, mes y año	5 años	En archivo general
Bitácora (Si aplica el componente social el Asesor en Desarrollo Local tiene una Bitácora donde da una breve explicación de la visita)	Asesor en Desarrollo Local	Asesor en desarrollo Local	Expediente personal	Lo archiva el Asesor en Desarrollo Local	1 año	Destrucción



Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	FISUL

### VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Se agregó la actividad "Valida Planificación de Taller de Promoción del Programa / FISDL", la cual será realizada por el Jefe de Programa. Se eliminó el uso del formulario "FO- C.3.1-4 Verificación en campo del proceso de contratación de promotores comunitarios" en la actividad "Realiza jornadas de divulgación a nivel local y otros sectores" En los documentos relacionados, se eliminó "Presentaciones elaboradas para la promoción del programa" y se agregaron como Registros del Procedimiento.	Gerente General 07/07/2011	11/07/2011
1	2	La descripción de II. Alcance, se ha modificado de "diseña el mecanismo de promoción del programa de inversión" a "se elabora la estrategia de promoción del programa de inversión, un componente del programa o una nueva intervención del mismo".  Se modificó completamente el flujograma junto con los responsables y nombre de las actividades de acuerdo a lo siguiente:		15/10/2012



Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISE
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	FISL

VERSIÓN	VERSIÓN	prooping/éviper a ····	APROBACIÓN	VIGENCIA
ANTERIOR	ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	(Instancia/Fecha)	(Fecha)
		Se sustituye "Diseña el mecanismo		
		de promoción del Programa" a		
		"Elabora Estrategia de Promoción",		
		en el cual se amplia como		
		responsables a Especialista/Técnico		
		de Programa/Técnico en Desarrollo		
		Local. En la descripción se elimina:		
		con apoyo del Departamento de		
		comunicaciones y Relaciones		
		Públicas y la ACI para las		
		invitaciones y lugares de eventos.		
		Se sustituye "Revisa mecanismo de la		
		promoción de programa" por		
		"Revisa la estrategia de promoción		
		del Programa". En la descripción se		
		adiciona: "la programación de los		
		eventos de promoción (cuando		
		aplique) y toda aquella información		
		que requiera divulgación.		
		En caso de ser necesario se harán		
		los cambios correspondientes.		
		Control de calidad:		
		Se aprobará mediante notificación de		
		correo electrónico o rúbrica en los		
		documentos cuando se presente de		
		forma física."		
		3. Se sustituye "Planifica el taller		
		interno de promoción del		
		programa/FISDL por "Planifica		
		evento(s) de promoción interno." La		
		descripción se modifica		
		completamente, haciéndola más		
		conceptual, por ejemplo		
		eliminándose elaboración de		
		presentaciones.		



SC-CER202197

Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	וטטו

VERSIÓN	VERSIÓN	propinción sei o mes	APROBACIÓN	VIGENCIA
ANTERIOR	ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	(Instancia/Fecha)	(Fecha)
		Se sustituye "Valida planificación de		
		taller de promoción del		
		programa/FISDL" por "Valida		
		planificación del evento interno de		
		promoción". Se amplía descripción y		
		se adiciona Control de Calidad.		
		5. Se sustituye "Realiza taller interno		
		de promoción y manejo de		
		programa por "Realiza evento		
		interno de promoción", en el cual se		
		amplía la descripción de la		
		actividad, documentando consultas		
		y opiniones, así como se adiciona		
		un formulario "FO-C.3.1-4 Encuesta		
		de opinión promoción de		
		programas". También se adiciona		
		en Responsable: Especialista /		
		Técnico de programa.		
		a. Se sustituye "¿Existirá promoción		
		del programa de inversión a nivel		
		externo? Por "¿Existirá evento de		
		promoción a nivel externo? Se		
		modifican las opciones a seguir de		
		acuerdo a los nuevos nombres de		
		las descripciones de actividades.		
		6. Se sustituye "Planifica y realiza		
		talleres de promoción y manejo		
		(gob. Locales, comunidades, otros)"		
		por "Planifica evento externo de		
		promoción (gobiernos locales,		
		comunidades, otros)", dentro de la		
		descripción se elimina lo referente a		
		elaboración de presentaciones y se		
		adiciona "la coordinación con la		
		Gerencia de Operaciones". En		



SC-CER202197

Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	FISUL

VERSIÓN	VERSIÓN	DECODING ÓN DEL COMO	APROBACIÓN	VIGENCIA
ANTERIOR	ACTUAL DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		(Instancia/Fecha)	(Fecha)
		Responsable se elimina Jefe de		
		Programa y se adiciona Especialista		
		/ Técnico de Programas / Técnico		
		en Desarrollo Local.		
		7. Se sustituye "Realiza taller a nivel		
		externo de promoción y manejo del		
		programa" por "Realiza evento		
		externo de promoción", en esta		
		actividad se modifica y amplía la		
		descripción incluyendo		
		retroalimentación de talleres y se		
		utiliza el FO-C.3.1-4 Encuesta de		
		opinión promoción de programas,		
		así como se adiciona en		
		responsable Especialista / Técnico		
		de Programas / Técnico en		
		Desarrollo Local.		
		8. Se sustituye "Realiza jornadas de		
		divulgación a nivel local y otros		
		sectores" por Realiza divulgación a		
		nivel local y otros sectores". Se		
		modifica en forma la descripción de		
		la actividad. Se elimina el FO-C.3.1-		
		4 Bitácora de visita al municipio.		
		. Diagona do viella al maniolpier		
		En numeral V. Documentos		
		Relacionados: se elimina: Términos		
		de Referencia, Manuales y Guías		
		Operativas, Decretos y Documentos		
		conceptuales. Se adiciona:		
		Programas aprobados y Manual(es)		
		específico(s) del Programa.		
		,		
		En numeral VI. Control de Registros,		
		se han adicionado los registros:		



Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		Estrategia de promoción, Planificación de eventos de promoción, Documentación de consultas, opiniones, aportes y principales acuerdos, etc., Control de asistencias (cuando aplique). Se ha modificado el llenado, Archivo de Consulta y Disposición final en los registros vigentes y se han especificado lo correspondiente a cada registro nuevo.		
2	3	Actualización del Procedimiento y ratificación de los cambios anteriores.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
3	4	Se modificó el alcance del procedimiento.  Se modificó el flujograma junto con los responsables, nombre y descripción de actividades de acuerdo a lo siguiente:  En la actividad "Elabora Estrategia de Promoción" se colocó como responsable al Jefe de Programa y se modificó dicha actividad a "Elabora la planificación y la Estrategia de Promoción".  La actividad "Revisa la Estrategia de Promoción" se modificó el nombre de la actividad a "Valida la planificación y la Estrategia de Promoción y la Estrategia de Promoción y la Estrategia de Promoción y la Estrategia de Promoción.  De acuerdo a lo anterior se eliminan las actividades "Planifica el evento de promoción interno" y "Valida	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



Procedimiento de Promoción de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Programa	04/09/2014	4	PO-C.3.1-4	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		planificación del evento interno de		
		promoción"; también se elimina la		
		actividad "Planifica evento externo de		
		promoción (Gobiernos Locales,		
		comunidades, otros)".		
		En la actividad "Realiza evento		
		externo de promoción" será el Jefe de		
		Programa el responsable y en		
		"Realiza divulgación a nivel local y		
		otros sectores" será el Jefe de Zona el		
		responsable.		
		Se sustituye Especialista por		
		Especialista de Programa.		
		En numeral V. Documentos		
		Relacionados se elimina "Términos		
		de Referencia".		
		Se sustituye "Recursos Humanos" por		
		Departamento de Gestión del Talento		
		Humano.		



FORMULARIO: LISTADO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 6
 FO-C.3.1-1-1

# FISDL

	Ela	bora / Modifica	Responsable	
Firma:			Barro -	
Nombre:	Ca	rina de Carrillo	Ángela del Rosario Zamora Rivas	
Cargo:	Jet	e de Programa	Gerente de Programas	
Fecha:		14/08/2014	15/08/2014	
Necomendo Comité Técnico Consultivo FISDL			OBADO dministración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consej	o de Administración	
Sesión: D	esión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	



Vigencia a partir de: 01/10/2014

### Formulario: Listado de Asistencia de Participantes

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.1-1-1

**FISDL** 

### FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

	U	

	LISTADO DE ASISTENCIA:_	(Nombre del evento)		
LUGAR: _		FECHA:	de	de 201

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10			_			

	Aprobación:
Listado de Asistencia de Participantes	04/09/2014

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.1-1-1

### **Historial de Cambios**

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización de formato del documento.  Se amplía información solicitada en el formulario, agregándose las columnas:  INSTITUCION  CORREO ELECTRÓNICO  TELÉFONO	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



	<b>FORMULAI</b>	RIO:
<b>INFORME</b>	DE VISITA	<b>AL MUNICIPIO</b>

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.1-2-1

	Elabora / Modifica		Responsable	
Firma:		( Ari	A/Z	J.
Nombre:	Ca	rina de <b>\</b> Carrillo	Ángela del Rosario Zamora Rivas	
Cargo:	Jet	e de Programa	Gerente de Programas	
Fecha:		14/08/2014	15/08/2014	
Recomendo Comité Tecnso Consultivo FISDL		APRO Consejo de Ado	DBADO ministración FISDL	
Reco	mienda: Comite	É Técnico Consultivo	Aprueba: Consejo	de Administración
Sesión: [	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	





Formulario: Informe de visita al Municipio	Aprobación:	Nivel:	Código:	FICDI
	04/09/2014	6	FO-C.3.1-2-1	LISDE

## FISDL INFORME DE VISITA AL MUNICIPIO

DEPARTAMENTO:	FECHA:				
MUNICIPIO:					
PROYECTO:		_			
1. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS CON QUIEN SE ENTREVISTO:					
2. COMENTARIOS:					
	JOONED ADOO				
3. BREVE DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS EN	NCONTRADOS:				
4. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES					
5. PROXIMA VISITA AL MUNICIPIO:	HORA:				
FUNCIONARIO MUNICIPAL	ASESOR MUNICIPAL				



Formulario:	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Informe de visita al Municipio	04/09/2014	6	FO-C.3.1-2-1	FISUL

### **Historial de Cambios**

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: CONTROL DE ASISTENCIAS

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 6
 FO-C.3.1-3-1

# FISDL

	Elabora / Modifica		Respo	onsable
Firma:		J. J	Marine .	
Nombre:	Ca	rina de Carrillo	Ángelá del Rosa	rio Zamora Rivas
Cargo:	Je	e de Programa	Gerente de Programas	
Fecha:		14/08/2014	15/08/2014	
Recomendo Comité Técnico Consultivo FISOL		APRO Consejo de Adr	BADO ninistración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo	de Administración	
Sesión: E	Sesión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014 Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09		Fecha: 04/09/2014	





Formulario:	Control	de
Asister	ncias	

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.1-3-1

	C		
Г		U	L

### **Control de Asistencia**

Departamento:		
Jefe Inmediato:		
Código:	Nombre:	Cargo:

FECHA	ENTRADA	SALIDA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FIRMA Y SELLO



Firma Jefe Inmediato

Formulario: Control de	9
Asistencias	

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.1-3-1

### **Historial de Cambios**

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: ENCUESTA DE OPINIÓN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS 
 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 6
 FO-C.3.1-4-1

# FISDL

	Ela	bora / Modifica	Resp	onsable
Firma:		On the second	G/S	Paris .
Nombre:	Ca	rina de Carrillo	Ángela de Ros	ario Zamora Rivas
Cargo:	Jet	e de Rrograma	Gerente de Programas	
Fecha:	grande (needle)	14/08/2014	15/08/2014	
Recomendo Comité Técnico Consultivo FISQL			APR(Consejo de Ad	DBADO ministración FISDL
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consej	o de Administración	
Sesión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014	



Vigencia a partir de: 01/10/2014

Formulario: Encuesta de	Aprobación:	Nivel:	Código:	ГІС
opinión en eventos de promoción de programas	04/09/2014	6	FO-C.3.1-4-1	F13

eventos de promoción de los mismos, le pedimos que nos ayude a completar la siguiente

Objetivo: Valorar las impresiones de las personas participantes en las jornadas de promoción de los programas y/o intervenciones puntuales dentro de éstos, a ejecutar en los territorios. Sus comentarios son importantes para incorporarlos al diseño de programas, así como de los

Pro	ograma promovido:		F	echa		
Mu	nicipio que representa:					
Ca	rgo:					
Líd	er/ lideresa comunitaria ( ) Participante de pr	ograma (	) Pei	rsonal de l	Municipalio	lad( )
Pei	rsonal otras instituciones ( ) Personal FISDL(	)	Otr	os ( )		
Se	xo: Mujer( ) Hombre( )					
	continuación, marque con una <b>X</b> en el número que co ce, teniendo en cuenta que <b>1</b> es la menor nota y <b>5</b> la		efleja su op	oinión sobr	e la pregu	nta que se
Α.	SOBRE EL PROGRAMA PRESENTADO					
01.	Considera que la información sobre cómo se implementará el programa/proyecto ha sido suficiente y clara.	1	2	3	4	5
02.	Considera que el programa/proyecto presentado promueve el desarrollo del municipio y la calidad de vida de las personas participantes	1	2	3	4	5
03.	El programa/proyecto a desarrollar promoverá la participación ciudadana.	1	2	3	4	5
04.	Considera que el programa/proyecto fortalecerá las capacidades de las personas que participaran	1	2	3	4	5
05.	Comprende cuál es su rol en la implementación del programa/proyecto a ejecutar.	1	2	3	4	5
В.	RECOMENDACIONES					
06.	Considera que hay aspectos que se pueden r programa/proyecto.	mejorar o	que dific	ultan la i	mplementa	ación del



encuesta.

Formulario: Encuesta de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
opinión en eventos de promoción de programas	04/09/2014	6	FO-C.3.1-4-1	LISDL

### **Historial de Cambios**

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Gerente de Programas. Fecha: 12/10/2012	15/10/2012
0	1	Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y	Aprobación:	Nivel:	Código:
SELECCIÓN DE PROYECTOS	04/09/2014	4	PO-C.3.2-2

	Elabora / Modifica				Respo	nsable
Firma:	Firma:		Christ.			
Nombre:	Fidia Carin	a Echeve	erría de Carrillo	Ángela del Rosario Zamora Rivas		rio Zamora Rivas
Cargo:	Jefe de Programa Gerente de Programas		Programas			
Fecha:		14/08/20	014	15/08/2014		/2014
Recomends Comițe Técnico Consultivo EISDL					BADO nistración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba	a: Consejo	de Administración		
Sesión: D	L-897/2014	Fech	na: 01/09/2014	Sesión: DL-82	26/2014	Fecha: 04/09/2014





Procedimiento de Identificación	1
y Selección de Proyectos	

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.2-2



### I. Objetivo General

Aplicar los criterios de elegibilidad a los proyectos solicitados para elaborar y aprobar perfiles y carpetas técnicas de proyectos a ser financiados con un programa.

#### II. Alcance

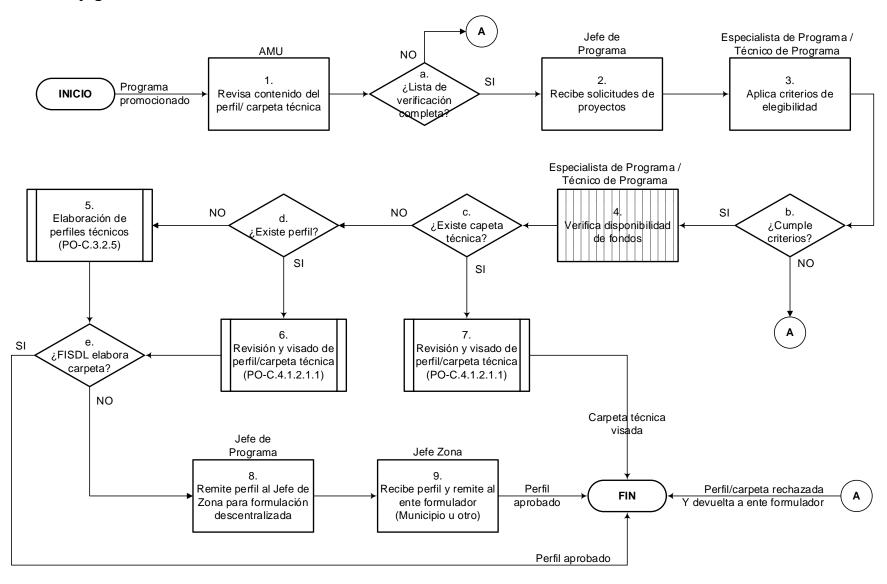
Inicia desde que se revisa el contenido del perfil o carpeta técnica, hasta que se obtiene el perfil aprobado o carpeta técnica visada.



<b>Procedimiento</b>	de Identificación y Selección
	de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.2-2

### III. Flujograma:





Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 3 de 8

<b>Procedimiento</b>	de l	Identificación
y Selección	de	Proyectos

Aprobación: Nivel:		Código:	
04/09/2014	4	PO-C.3.2-2	



### IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Revisa contenido perfil / carpeta técnica			
	El Asesor Municipal revisa que el perfil/ carpeta			
	técnica/informe de avance, contenga la			
	información completa.			
	En caso de revisión de carpeta técnica, se			
	completa la lista de verificación de carpeta			
	técnica. De igual forma revisa que todas las			
	actividades del presupuesto contengan el código			
	de la base de datos del FISDL.		FO-C.3.2-1	
	Si el perfil o carpeta no cumple con los requisitos		Lista de	
1	establecidos en la lista de verificación, éste(a)	Accor Municipal	Verificación de	C:
1	será devuelto(a) al solicitante, para que	Asesor Municipal	Contenido de	Si
	complemente la información.			
	Control de Calidad:		Carpetas	
	Consiste en el llenado de la lista de verificación			
	en la que se detalla el contenido de la carpeta			
	técnica.			
	Para perfiles e informes de avance, la revisión se			
	realiza contra los documentos contractuales y			
	formatos establecidos.			
	Si esta lista de verificación no se encuentra no se			
	recibirá en la Gerencia de Programa			
	¿Lista de verificación completa?			
	Si la lista de verificación esta completa, el			
	procedimiento continúa con "Recibe solicitudes			
а	de proyectos".			No
	Si no está completa, se envía al Asesor Municipal			
	del proyecto para que se remita al solicitante			
	para que solvente y cumpla lista de verificación.			
2	Recibe solicitudes de proyectos	Jefe de		No
	Se reciben solicitudes de proyectos.	Programa		110
	Aplica criterios de elegibilidad	Especialista de		
3	A cada solicitud se le aplican los criterios de	Programa /		No
	elegibilidad del programa para depurar el listado	Técnico de		



<b>Procedimiento</b>	de Identificación	1
y Selección	de Proyectos	

Aprobación: Nivel:		Código:	
04/09/2014	4	PO-C.3.2-2	



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	de solicitudes.	Programa		
	¿Cumple criterios?			
	Si el perfil/ carpeta técnica cumple los criterios,			
	se continúa con la actividad "Verifica			
b	disponibilidad de fondos", si NO, se envía al			No
	Asesor Municipal para que se remita al solicitante			
	para que solvente y se cumpla lista de			
	verificación.			
	Verifica disponibilidad de fondos en fuente.			
	Revisa la disponibilidad financiera de la fuente	Especialista de		
	de financiamiento para un periodo determinado	Programa /		
4	de tiempo en el SISTEMA ADMINISTRACIÓN	Técnico de		No
	INTEGRAL DE PROGRAMAS. Elabora y	Programa		
	actualiza el listado de proyectos a ser financiados	Fiograma		
	por el programa.			
	¿Existe Carpeta Técnica?			
	Si es si, continúa con el subprocedimiento			
С	"Revisión y visado de perfil/ carpeta técnica (PO-			No
	C.4.1.2.1.1)".			140
	Si es no, continúa con verificar si "¿Existe el			
	perfil?"			
	¿Existe perfil?			
	Si es no, continúa con el subprocedimiento			
d	"Elaboración de perfiles (PO-C.3.2.5)".			Nov
ď	Si es si, continúa con el subprocedimiento			1101
	"Revisión y visado de perfil/ carpeta técnica (PO-			
	C.4.1.2.1.1)".			
	Elaboración de perfiles (PO-C.3.2.5)			
	Se realiza un llamado al procedimiento de PO-			
	C3.2.5 Elaboración de perfiles técnicos, en cual			
	se establecen las acciones para elaborar perfiles			
5	de proyectos o pre diseños de los proyectos			No
	elegibles a ser financiados por un programa, para			
	que constituyan la base para la formulación de			
	las carpetas técnicas para la ejecución de los			
	proyectos.			



<b>Procedimiento</b>	de	Identificación
y Selección	de	Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.2-2



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Revisión y visado de perfil/ carpeta técnica			
	(PO-C.4.1.2.1.1)			
6	Se realiza un llamado al procedimiento de			No
	Revisión y visado de perfil/ carpeta técnica, en			140
	cual se establecen las acciones a desarrollar			
	para la revisión y visado de los perfiles.			
	Revisión y visado de perfil/ carpeta técnica			
	(PO-C.4.1.2.1.1)			
	Se realiza un llamado al procedimiento de			
7	Revisión y visado de perfil/ carpeta técnica, en			No
•	cual se establecen las acciones a desarrollar			
	para la revisión y visado de carpetas técnicas.			
	Luego el procedimiento finaliza para poder			
	continuar con la aprobación del proyecto.			
	¿FISDL elabora carpeta?			
	Si es si, el procedimiento finaliza para poder			
е	continuar con la aprobación del proyecto.			No
	Si es no, continúa con la actividad de "Remite			
	perfil al Jefe de Zona para formulación			
	descentralizada".			
	Remite perfil al Jefe de Zona para formulación			
	descentralizada	Jefe de		
8	El Jefe de Programa remite al Jefe de Zona, el	Programa		No
	perfil de proyecto aprobado para ser formulado	g		
	de forma descentralizada.			
	Recibe perfil y remite al ente formulador			
	(Municipio u otro)			
9	El Jefe de Zona entrega al Asesor Municipal el	Jefe de Zona		No
	perfil aprobado para que este solicite al ente			
	formulador la elaboración de la carpeta técnica.			

## V. Documentos Relacionados:



• Acuerdos de implementación / delegación



Procedimiento de Identificación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
y Selección de Proyectos	04/09/2014	4	PO-C.3.2-2	FISUL

- Manual o Guía operativa del programa
- Subprocedimiento Revisión y visado de perfil/ carpeta técnica (PO-C.4.1.2.1.1)
- Subprocedimiento Elaboración de perfiles (PO-C.3.2.5)

# VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				Disposición
Registro	Llenado	Responsable Lugar		Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Lista de Verificación del Contenido de perfiles / Carpetas técnicas	Asesor Municipal	Especialista de Ingeniería/ Técnico de Ingeniería/ Especialista de Control y Seguimiento en Ingeniería/ Formulador/ Realizador.	Dentro del perfil / Carpeta técnica	N/A	Durante la ejecución del proyecto	Carpeta técnica
Listado de solicitudes de proyectos	Jefe de programa / Técnico de programa	Jefe de Programa	Digital: Computadora del técnico de programa	Cronológico	Durante la ejecución del programa	Carpeta de archivo del año
Listado de proyectos elegibles	Jefe de programa / Técnico de programa	Jefe de Programa	Digital: Computadora del técnico de programa	Cronológico	Durante la ejecución del programa	Carpeta de archivo del año
Correo electrónico de remisión de perfil aprobado	Jefe de programa / Técnico de programa	Jefe de Programa	Digital: Computadora del técnico de programa	Cronológico	Durante la ejecución del programa	Carpeta de archivo del año



Procedimiento de Identificación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
y Selección de Proyectos	04/09/2014	4	PO-C.3.2-2	FISUL

#### VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización del Procedimiento y ratificación de los cambios anteriores.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
1	2	Actualización de formato del documento.  Se sustituye el nombre de Especialista por Especialista de Programa.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: LISTA DE
VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE
CAPDETAS

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.2-1-1

# FISDL

	Ela	abora / Modifica	Responsable		
Firma:		Ch.	Alano.		
Nombre:	Ca	arina de Carrillo	Ángela del Rosario Zamora Rivas		
Cargo:	Je	fe de Programa	Gerente de Programas		
Fecha:		14/08/2014	15/08/2014		
Recomendo Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBADO Consejo de Administración FISDL			
Reco	mienda: Comit	é Técnico Consultivo	tivo Aprueba: Consejo de Administración		
Sesión: D	ión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/20		



Vigencia a partir de: 01/10/2014

Formulario: Lista de Verificación de Contenido de Carpetas

Aprobación: Nivel: Código:

04/09/2014 6 FO-C.3.2-1-1

#### FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

## **FISDL**

#### LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE CARPETAS

NOMBRE DEL PROY	ECTO:
CODIGO:	
UBICACION:	Departamento:
	Municipio:

Cantón:

Nº	CONTENIDO DE LA CARPETA	SI	NO	OBSERVACIONES
	ACTA DE CONSULTA CIUDADANA	Х		
	ANEXO 8	Х		
	ANEXO 9	Х		
	ANEXO 10			
1	Formatos según Guía del Formulador del Fl	SDL		
1.1	Formato 1: Información General Proyecto	X		
1.2	Formato 2: Factibilidad Técnica del Proyecto	Х		
1.3	Formato 3: Diagnóstico Socio-Económico	X		
1.4	Formato 4: Trámites Institucionales (Factibilidades de las Entidades Rectoras, o Empresas de Servicio, línea de construcción,			
	Calificación del lugar, Puntos de entrega o			



Formulario: Lista de Verificación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de Contenido de Carpetas	04/09/2014	6	FO-C.3.2-1-1	LISDL

	entronque, etc.)			
4.5	, ,	V		
1.5	Formato 5: Ficha de Impacto Ambiental	X		
1.6	Formato 6: Costo estimado del Proyecto	Х		
1.7	Formatos 7: Presupuesto oficial (codificado en			
	función de la base de datos del FISDL y con			
	firma y sello del profesional responsable)			
	Formato 7-a: Plan de Oferta			
	Formato 7-b: Aportes de la Alcaldía (En			
	efectivo o especies)			
	Formato 7-c: Aportes de la Comunidad u otro			
	participante (En efectivo o especies)			
1.8	Formato 8 Costo Estimado de la Supervisión			
1.0	Torriato o Costo Estimado de la Supervision			
2	Formularios según Guía del Formulador (cu	ando	apliq	uen)
2.1	Cuadro de Distribución de Áreas de Uso de			
	Suelos			
2.2	Cuadro comparativo de Ambientes y Áreas			
2.3	Cuadro de Áreas de ventilación natural contra			
	el ambiente que sirve			
	·	) )	lo v f	irma dal profesional
3	Documentos de Ingeniería del Proyecto (co responsable)	JII SEI	по у і	irina dei profesional
3.1	Memoria Descriptiva del Proyecto (con las			
	consideraciones y alcances del diseño)			
3.2	Estudios especiales de acuerdo a la tipología			
	del Proyecto			
3.2.1	Topografía (memorias de calculo, referencias)			
3.2.2	Suelos y Materiales			
	·			
3,2.3	Hidrología			
1			1	



Formulario: Lista de Verificación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de Contenido de Carpetas	04/09/2014	6	FO-C.3.2-1-1	FISUL

3.2.4	Hidráulica						
3.2.5	Otros estudios específicos según proyecto						
3.3	Memoria y cálculos del Diseño Estructural						
3.3	Memoria y calculos del Diserio Estructural						
3.4	Memoria y cálculos del Diseño Hidráulico (con						
	análisis de la calidad del agua, mediciones,						
	etc.)						
3.5	Memoria y cálculos de Diseño Eléctrico						
3.6	Memoria y cálculos de muros, taludes, etc.						
0.0	incrioria y calculos de maros, taldos, etc.						
3.7	Memoria y cálculos de otros Diseños						
3.8	Memoria de Cálculo de Volúmenes de Obra						
3.0	Momenta de Caleale de Volamente de Obra						
0.0	Momenta de Calcale de Volamente de Cola						
3.0	Planos detallados, estandarizados conforme	e la G	uía de	l Formula	ador y e	n funcio	ón de
4	Planos detallados, estandarizados conforme						
	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles						
4	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)						
	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles						
4.1	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice						
4	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles,						
4.1	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice						
4.1	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles,						
4.1	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles, rumbos, distancias, amarres a Bancos de						
4.1	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles, rumbos, distancias, amarres a Bancos de Marca etc.)						
4.1	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles, rumbos, distancias, amarres a Bancos de Marca etc.)						
4.1	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles, rumbos, distancias, amarres a Bancos de Marca etc.)  Esquema de ubicación referenciado						
4.1 4.2 4.3	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles, rumbos, distancias, amarres a Bancos de Marca etc.)  Esquema de ubicación referenciado  Planos de obras exteriores						
4.1	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles, rumbos, distancias, amarres a Bancos de Marca etc.)  Esquema de ubicación referenciado						
4.1 4.2 4.3 4.4	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles, rumbos, distancias, amarres a Bancos de Marca etc.)  Esquema de ubicación referenciado  Planos de obras exteriores  Planos Arquitectónicos						
4.1 4.2 4.3	Planos detallados, estandarizados conforme la tipología del Proyecto (a escalas legibles es el caso)  Plano índice  Planos Topográficos (planimetría, perfiles, rumbos, distancias, amarres a Bancos de Marca etc.)  Esquema de ubicación referenciado  Planos de obras exteriores						



Formulario: Lista de Verificación	Aprobación:	Nivel:	Código:	LICDI
de Contenido de Carpetas	04/09/2014	6	FO-C.3.2-1-1	FISDL

4.7	Planos del Sistema Eléctrico			
4.8	Planos Hidráulico – Sanitarios			
4.9	Firma y sello de los profesionales			
	responsables de cada especialidad y del			
	Formulador o su representante legal en todos			
	los planos			
4.10	Firmas y sellos de aprobación de las			
	Entidades Rectoras en los planos			
	correspondientes			
5	Especificaciones Técnicas			
5.1	Con numeración e índice			
5.2	Incluyen alcance, descripción de materiales,			
	requerimientos de mano de obra,			
	herramientas y maquinaria, procedimientos			
	constructivos, medición y forma de pago			
5.3	Están referenciadas a códigos y manuales			
	aplicables dando prioridad a Normas y			
	Reglamentos vigentes para la Republica de			
	El Salvador			
5.4	Son específicas para el tipo de obras y			
	equipamientos del proyecto diseñado			
6	Plan de Mantenimiento y Sostenibilidad (con	desc	ripcio	ón de tareas, programa y
	presupuesto)			
7	Otros Documentos			
7.1	Programación física del Proyecto			
7.2	Programación Financiera del Proyecto			



Formulario: Lista de Verificación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de Contenido de Carpetas	04/09/2014	6	FO-C.3.2-1-1	LIODL

7.3	Carta compromiso de contrapartida de Alcaldía, ONG´s, Comunidad			
7.4	Copia de escritura de propiedad, comodato o donación, debidamente registrada en el CNR			
7.5	Documentos legales de concesión de derechos de vía y servidumbres			
7.6	Certificaciones de permisos, compra o donación de terrenos para las obras			
7.7	Fotografías del sitio donde se desarrollara el proyecto			
8	Cumplimiento de requisitos particulares seg	jún Pr	ograr	ma o tipo de Financiamiento
8.1	Acuerdos Comunitarios			
8.2	Acuerdos entre Municipalidad y Comunidad			
8.3	Actas de reuniones relacionadas con el proyecto.			

#### DICTAMEN SOBRE LA CARPETA:

Cumple los requisitos de formulación	
Tiene observaciones por atender	
Debe reformularse	




Formu	ılario: Lista de Verificación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FICE
de	Contenido de Carpetas	04/09/2014	6	FO-C.3.2-1-1	LISP
		-			



Formulario: Lista de Verificación	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de Contenido de Carpetas	04/09/2014	6	FO-C.3.2-1-1	FISUL

## **Historial de Cambios**

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



# SUBPROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PERFILES TÉCNICOS

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.2.5-2

# FISDL

	Ela	Elabora / Modifica Responsable		nsable
Firma: ,		Troud		
Nombre:	Nelson Iv	ván Miranda Vásquez	Renato Ovidio F	Rosales Aparicio
Cargo:		de Seguimiento y Control de Ingeniería	Jefe del Departamento de Ingeniería	
Fecha: 14/08/2014		15/08/2014		
Recomendó Comité Técnico Consultivo FISOL		APROB Consejo de Administr		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración		
Sesión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014	



Vigencia a partir de: 01/10/2014

Subprocedimiento de
Elaboración de Perfiles
Técnicos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.2.5-2



#### I. Objetivo General

Establecer el procedimiento a seguir para la elaboración de perfil de proyecto en forma centralizada, ya sea elaborado directamente por el Departamento de Ingeniería o por medio del contrato con un profesional.

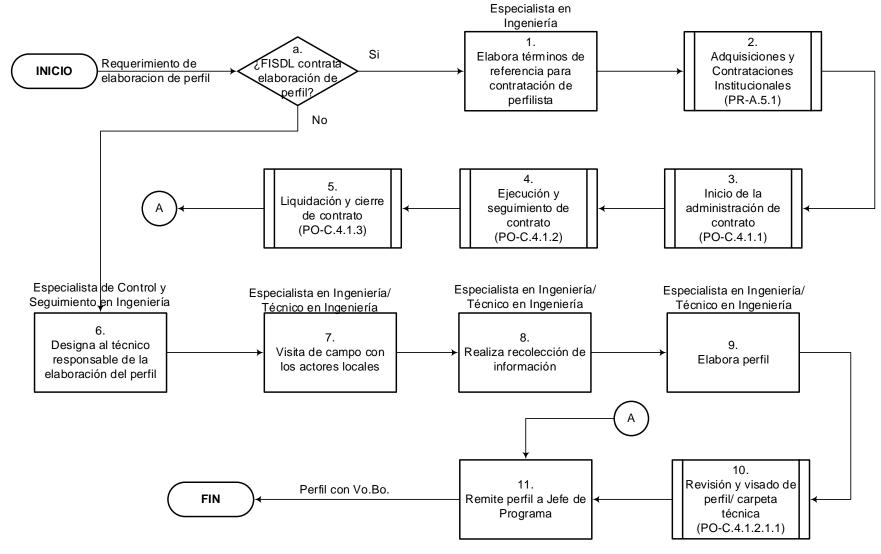
#### II. Alcance

Desde el ingreso de la solicitud con el debido visto bueno previo de la jefatura del programa correspondiente, hasta el visado del perfil elaborado.



Subprocedimiento de Elaboración de Perfiles	Aprobación:	Nivel:	Código:	EISDI
Técnicos	04/09/2014	4	PO-C.3.2.5-2	FISUL

### III. Flujograma:





Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 3 de 8

Subprocedimiento de
Elaboración de Perfiles
Técnicos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.2.5-2



# IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
		Especialista de		
	¿FISDL contrata Elaboración de Perfil?	Seguimiento y		
	Si se determina que esto es así, el procedimiento	Control de		
a.	continua con "Elabora Términos de Referencia	Ingeniería/		NO
۵.	para Contratación de Perfilistas", de lo contrario	Técnico en		110
	se continua con "Designa al Técnico	Ingeniería/		
	Responsable de la Elaboración del Perfil"	Especialista en		
		Ingeniería		
	Elaborar Términos de Referencia para	Especialista de		
	Contratación de Perfilistas	Seguimiento y		
	De acuerdo con la tipología de proyecto a	Control de		
1	elaborar perfil, el Departamento de Ingeniería	Ingeniería /		NO
'	procede a elaborar términos de referencia, en el	Técnico en		110
	cual se incluyen alcances técnicos del perfil a	Ingeniería/		
	elaborarse y requisitos que debe cumplir el	Especialista en		
	profesional a contratarse.	Ingeniería		
	Adquisiciones y contrataciones			
	institucionales (PR-A.5.1)			
	Se hace un llamado al proceso PR-A.5.1			
	Adquisiciones y Contrataciones Institucionales,			
2	que tiene por objeto: Proveer de bienes o			NO
	servicios en forma eficiente y eficaz, para la			
	ejecución de proyectos para fortalecer el			
	desarrollo local y combatir la pobreza, con el fin			
	de realizar la contratación del perfilista.			
	Inicio de la administración de contrato (PO-			
	C.4.1.1)			
	Se hace llamado al subprocedimiento "PO-			
	C.4.1.1 Inicio de la administración de contrato",			
3	que tiene por objetivo: Generar la orden de inicio,			NO
	según lo establecido en documentos			
	contractuales, garantizando que existan			
	condiciones favorables para la ejecución del			
	mismo, con el objeto de dar inicio al contrato del			



Subprocedimiento de
Elaboración de Perfiles
Técnicos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.2.5-2



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	perfilista.			
4	Ejecución y seguimiento de contrato (PO-C.4.1.2)  Se hace llamado al subprocedimiento "PO-C.4.1.2 Ejecución y seguimiento de contrato", que tiene por objeto: Dar seguimiento al cumplimiento de los alcances del contrato en el plazo establecido, con el objeto de ejecutar el contrato del perfilista.			NO
5	Liquidación y cierre de contrato (PO-C.4.1.3) Se hace llamado al subprocedimiento "PO-C.4.1.3 Liquidación y cierre de contrato", que tiene por objeto: Desarrollar las actividades correspondientes al cierre del contrato, para poder iniciar los trámites de pago final, con el objeto de liquidar el contrato del perfilista.			NO
6	Designar al Técnico Responsable de la Elaboración del Perfil.  Si el perfil será elaborado bajo la responsabilidad del Departamento de Ingeniería, el Especialista en Control y Seguimiento, según la fuente de financiamiento y de acuerdo con la tipología del perfil a elaborarse, asigna a Técnico o Especialista en Ingeniería, para la elaboración del producto. Se establece plazo para el mismo	Especialista de Seguimiento y Control de Ingeniería		NO
7	Visita de Campo con los Actores Locales.  Técnico o Especialista asignado, programa visita de campo conjunta con comunidad, municipalidad y Asesor Municipal (opcional), para la definición de criterios del alcance del perfil a elaborarse.	Técnico de Ingeniería/ Especialista en Ingeniería		NO
8	Realizar recolección de Información.  Con base a los alcances definidos en visita de campo conjunta, el Técnico o Especialista asignado, programa las visitas que sean	Técnico de Ingeniería/ Especialista en Ingeniería		NO



Subprocedimiento de			
Elaboración de Perfiles			
Técnicos			

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.2.5-



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
9	necesarias a la zona del proyecto y municipalidad para recolectar información o realizar los estudios que apliquen, asimismo, procede con la recolección documental de respaldo técnica en el DIN  Elaborar Perfil.  Con toda la información recolectada, y con base a la estructura del contenido de perfiles	Técnico de Ingeniería/ Especialista en	FO-C.3.2.5-1 Formatos de elaboración de	NO
	establecida, se elabora perfil	Ingeniería	perfil técnico preestablecidos	
10	Revisión y Visado de Perfil/ Carpeta Técnica (PO-C.4.1.2.1.1)  Se hace un llamado al procedimiento PO-C.4.1.2.1.1 Revisión y visado de perfil/ carpeta técnica, que tiene por objetivo: Verificar que lo(a)s Perfiles y Carpetas Técnicas de los Proyecto, Centralizadas o Descentralizadas, cumplan con lo requerido en la Guía para las Formulaciones de Carpetas Técnicas del FISDL o con los requerimientos del Perfil establecidos.	Especialista de Seguimiento y Control de Ingeniería / Especialista en Ingeniería	FO-C.3.2.5-2 Lista de Verificación para revisión de perfiles básicos	NO
11	Remitir Perfil a Jefe de Programa.  Una vez el perfil cuenta con el VoBo, el DIN lo remite en forma física y en copia digital a la jefatura de programa correspondiente para que se proceda si aplica con el empaquetamiento de la formulación.	Especialista de Seguimiento y Control de Ingeniería / Especialista en Ingeniería		NO

#### V. Documentos Relacionados:

- Lista de verificación y contenido perfiles básicos
- Guía de formulación de proyectos FISDL
- Normas internacionales de Diseño ASTM, AASHTO
- Subproceso PR-A.5.1 Adquisiciones y Contrataciones
- Subprocedimiento "PO-C.4.1.1 Inicio de la administración de contrato



Subprocedimiento de Elaboración de Perfiles Técnicos	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
	04/09/2014	4	PO-C.3.2.5-2	FISUL

- Subprocedimiento "PO-C.4.1.2 Ejecución y seguimiento de contrato
- subprocedimiento "PO-C.4.1.3 Liquidación y cierre de contrato
- Procedimiento PO-C.4.1.2.1.1 Revisión y visado de perfil/ carpeta técnica

# VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				Dienociaión
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Listado de verificación y contenido de perfiles básicos según tipología de proyecto	Técnico de Ingeniería/ Especialista en Ingeniería	Especialista en Control y Seguimiento de Ingeniería	H: Ingeniería, Control y Seguimiento	Geográfico (por Zona)	Un año	Archivo general de la institución
Perfil	Técnico de Ingeniería/ Especialista en Ingeniería	FISDL	Archivo electrónico según código de contrato en SGO	Geográfico (por código de contrato)	Indefinido	Archivo general de la institución



Subprocedimiento de			
Elaboración de Perfiles			
Técnicos			

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.2.5-2



#### VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del Subprocedimiento.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización del Subprocedimiento y ratificación de los cambios anteriores.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
1	2	Actualización de formato del documento.  Actualización de llamados a otros procedimientos.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: FORMATO DE	Aprobación:	Nivel:	Código:
ELABORACIÓN DE PERFIL TÉCNICO	04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-1-1

# FISDL

	Ela	abora / Modifica	Respo	nsable
Firma:		mond of		
Nombre:	Nelson Iv	ván Miranda Vásquez	Renato Ovidio F	Rosales Aparicio
Cargo:		de Seguimiento y Control de Ingeniería	Jefe del Departamento de Ingeniería	
Fecha:		14/08/2014	15/08/2014	
Recomends Comits Tecnico Consultivo SISDL		APROB Consejo de Adminis	ADO tración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo	de Administración	
Sesión: [	Sesión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	



Michigan

Formulario: Formato de Elaboración de Perfil Técnico

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-1-1





#### 1. DATOS BASICOS GENERALES

a.	Nombre del Proyecto	
b.	Ubicación	
C.	Departamento	
d.	Municipio	
e.	Urbano Rural	
f.	Tipo de Obra Nueva	
	Ampliación	
	Rehabilitación	
	Finalización	
	Equipamiento	-
CA a.	ARACTERISTICAS DEL PROBLEMA Definición del Problema:	
b.	Como afecta el problema a la Comunidad	
	····	



2.

Formulario: Formato de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Elaboración de Perfil Técnico	04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-1-1	LIODE

	ensiones principales de obra en M2, km, etc. Unidades de acuerdo al tipo de subproyec esario en documento aparte adjunte la información conveniente.
	NEFICIARIOS Población Total en el área de influencia:
b)	Beneficiarios directos:
	<ol> <li>No. de Familias</li> <li>No. de Habitantes</li> </ol>
	3. No. de Niños
	4. No. de Hombres
	5. No. de Mujeres
c)	Ingreso familiar mensual promedio de los beneficiados \$
MC	DALIDAD DE EJECUCION



Formulario: Formato de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Elaboración de Perfil Técnico	04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-1-1	LIODE

-	
	CONFIRMACION ASPECTOS LEGALES (PROPIEDAD DEL TERRENO):
	PRESUPUESTO
	Costo Total del Proyecto: \$
	(Monto FISDL + Contraparte)
	(Monto Fioble Foothiaparto)
	Contided Colinitade at FICDL . C
	Cantidad Solicitada al FISDL: \$
	Total de Contraparte: \$
	Aporte de la Alcaldía Municipal \$
	Aporte de la Comunidad \$
	,
	Aporte de Otros \$



Formulario: Formato de Elaboración de Perfil Técnico

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-1-1



#### Presupuesto de Contraparte

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL

Presupuesto del Proyecto (Detallar los códigos de las partidas)

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					

10. CRONOGRAMA DE ACTIV	ИD	D	Д	۸L	)	Н	-:	S	i
-------------------------	----	---	---	----	---	---	----	---	---

Duración estimada de ejecución del pro-	yecto:
---	--------

Duración de las actividades del proyecto (Cronograma)



Formulario: Formato de Elaboración de Perfil Técnico

Aprobación: Nivel: Código: FO-C.3.2.5-1-1

			(	SEM	ANA	S)			(N	IESE	S)		
No.	Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

11. CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PROYECTO Y ESQUEMAS QUE DETALLEN SUS ALCANCES.



Formulario: Formato de Elaboración de Perfil Técnico

Aprobación: Nivel: Código: FO-C.3.2.5-1-1

FISDL

## **Historial de Cambios**

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: LISTA DE
VERIFICACIÓN PARA REVISIÓN DE
PERFILES BÁSICOS

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-2-1

# FISDL

	Ela	bora / Modifica	Responsable		
Firma:		Quoud m			
Nombre:	Nelson Iv	ván Miranda Vásquez	Renato Ovidio R	Rosales Aparicid	
Cargo:		de Seguimiento y Control de Ingeniería	Jefe del Departamento de Ingeniería		
Fecha:		14/08/2014	15/08/2014		
Recomendo Comité Técnico Consultivo FISQL  Recomendo APROBADO Consejo de Administración FISDL					
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración			
Sesión: [	Sesión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014		



Formulario: Lista de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Verificación para Revisión de Perfiles Básicos	04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-2-1	FISUL

#### Ubicación.

- 1. Departamento:
- 2. Municipio:
- 3. Cantón o Caserío:

# INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA

Nº	CONTENIDO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORMACIÓN GENERAL, ACUERDOS Y A	ACTA	S	
	Priorización de Proyecto dentro del Plan de			
	Inversión Municipal:			
	Incluir acuerdos Municipal de Priorizacion			
	de Proyectos			
1.1	Que el proyecto esta priorizado en el Plan			
	de Inversión Municipal			
	Carta de la Municipalidad, solicitando el			
	financiamiento de la formulación a			
	contratarse por el FISDL			
1.2	Acuerdo de disponibilidad de contrapartida			
1.2	y porcentaje ofrecido.			
2.0	INFORMACIÓN LEGAL.		1	
	Documentos Legales			
	Describir la situación legal de los inmuebles a			
	intervenir, especificando su condición legal en			
	la que se encuentra ejemplo:			
2.1	Propiedad de terrenos.			
2.1	Cartas de intención de legalizar derechos			
	de vía			
	Servidumbres			
	Donaciones			
	Compras			
3.0	INFORMACIÓN SOCIAL			
	Compromiso formal de la comunidad para			
	capacitarse, incorporar a la mujer y			
	participar activamente en el ciclo del			
	Proyecto.			
	Presentar acta o carta de compromiso que			
	la comunidad está dispuesto a capacitarse.			



Formulario: Lista de
Verificación para Revisión de
Perfiles Básicos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-2-1



Nº	CONTENIDO	SI	NO	OBSERVACIONES
	Número total de beneficiarios.			
	Presentar información de primera mano			
	proporcionada por la comunidad, Alcaldía			
	Municipal o centro de salud de la localidad			
4.0	INFORMACIÓN AMBIENTAL			
	Establecer categorización del proyecto según			
4.1	guía "Categorización de actividades, obras o			
	proyectos"			
4.2	En proyectos de agua, descripción ambiental			
4.2	del entorno del área de la fuente de agua.			
4.3	Descripción de posibles impactos			
4.5	ambientales.			
5.0	INFORMACIÓN TÉCNICA		I	
5.1	Formatos 1, 2 y 3 según guía de formulación			
3.1	del FISDL			
	Factibilidades de servicio.			
5.2	Dependiendo del tipo de proyecto, describir			
	los tipos de servicio demandara el proyecto.			
	Esquema de ubicación de la Comunidad y el			
	proyecto			
5.3	Presentar un esquema general de			
0.0	ubicación del proyecto incorporando			
	algunos puntos georreferenciados con			
	GPS.			
	Esquema aproximado de Diseño propuesto,			
5.4	Anexar un bosquejo en qué consiste el			
	proyecto, y sus alcances.			
	Identificación de obras de protección que se			
	deberán considerar para el proyecto			
5.5	Indicar de manera aproximada las zonas			
0.0	del proyecto que requieren o demandaran			
	obras de protección: muros, taludes,			
	bermas y drenajes.			
5.6	Fotografías			
5.5	Incluir ilustraciones que demuestren las			



Formulario: Lista de	Aprobación:	Nivel:	Código:	LICDI
Verificación para Revisión de Perfiles Básicos	04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-2-1	FISDL

Nº	CONTENIDO	SI	NO	OBSERVACIONES
	condiciones de los ambientes o espacios a			
	ser intervenidos por el proyecto.			
6.0	INFORMACIÓN ECONÓMICA.		I	
6.1	Presentar presupuesto estimado de la obra.			
0.1	(Por módulos)			
6.2	Presupuesto estimado de la obra			
0.2	Desglosado en partidas principales.			
	Presupuesto estimado de formulación, en la			
6.3	cual se incluya el desglose de los estudios			
	que apliquen según TDR por tipología			

DIAGNOSTICO: No es e	elegible:
	Es elegible:

Debe reformularse:

COMENTARIOS:

Técnico o Especialista



Formulario: Lista de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Verificación para Revisión de Perfiles Básicos	04/09/2014	6	FO-C.3.2.5-2-1	LISDL

## **Historial de Cambios**

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización de formato del documento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



<b>PROCEDIMIENTO</b>	DE APROBACIÓN Y
MODIFICACIÓN	DE PROYECTOS

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4

# FISDL

	Elabora / Modifica		Resp	onsable	
Firma:	na:		ma:  Alaura		Lavis -
Nombre:	: Fidia Carina Echeverría de Carrillo Ángela del Rosario Zamora Rivas			ario Zamora Rivas	
Cargo:	Jefe de Programa		Gerente de Programas		
Fecha:	14/08/2014		15/08/2014		
Resomendo Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBADO Consejo de Administración FISOL			
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración			
Sesión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014		



Procedimiento de Aprobación y Modificación de Proyectos	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
	04/09/2014	4	PO-C.3.3-4	FISUL

#### I. Objetivo General

Gestionar los procesos de creación de paquetes de proyectos, adición de proyectos, modificación del paquete de proyectos que serán financiados por el FISDL.

#### II. Alcance

El procedimiento inicia desde que se recibe el Visto Bueno del perfil o el visado de la carpeta técnica o Disponibilidad de fondos para paquete o solicitud de modificación del proyecto en paquete de proyectos y finaliza cuando se remite la solicitud de aprobación o modificación solicitada, al Departamento de Ingeniería o a la Zona correspondiente

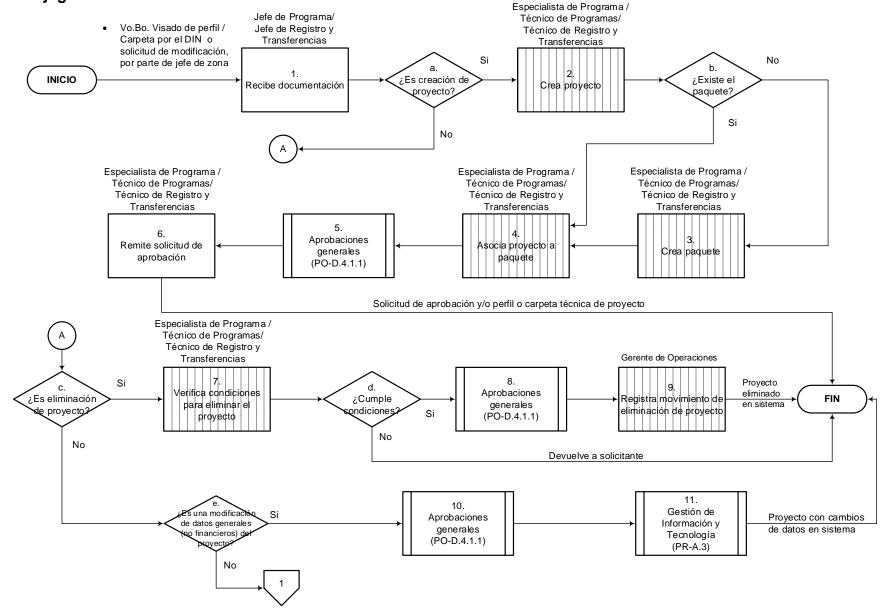


Procedimiento de Aprobación y Modificación
de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4

**FISDL** 

#### III. Flujograma:



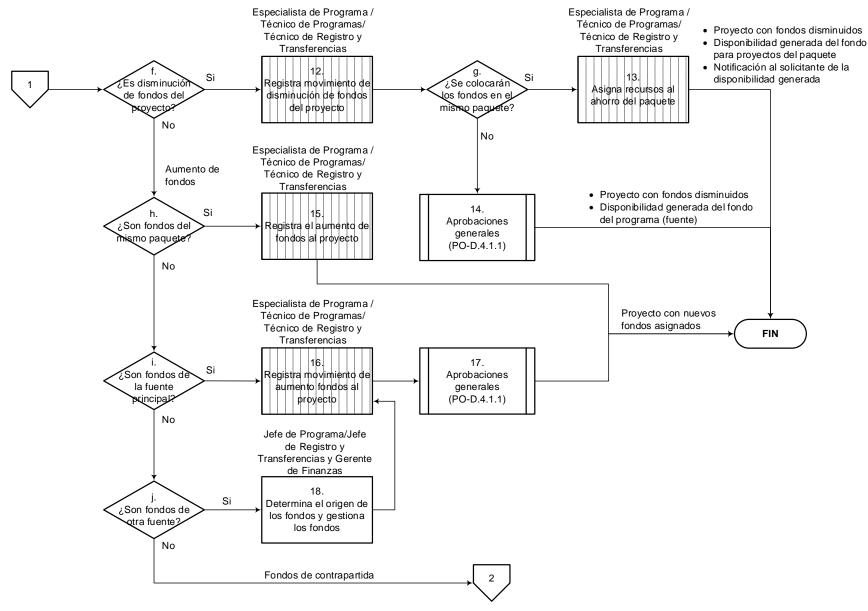


Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página **3** de **17** 

Procedimiento de Aprobación y Modificación
de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4





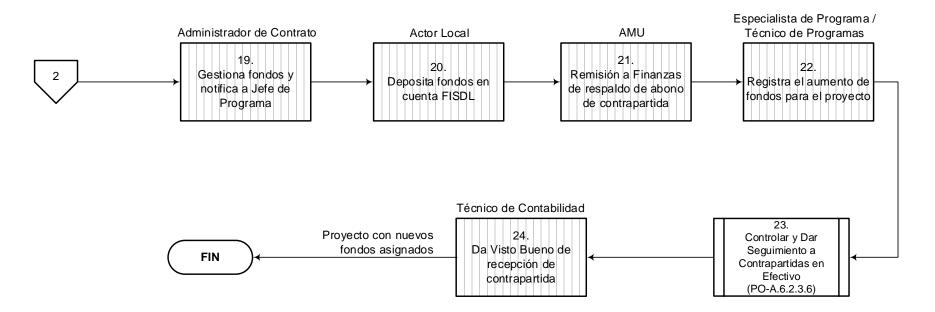


Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página **4** de **17** 

Procedimiento de Aprobación y Modificación	Aprobación:	Nivel:	Códig
de Proyectos	04/09/2014	4	PO-C.3

 vel:
 Código:

 4
 PO-C.3.3-4





Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 5 de 17

Procedimiento de Aprobación y
Modificación de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4



## IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1.	Recibe documentación.  Vo.Bo. Visado de perfil/Carpeta DIN o solicitud de modificación:  Recibe en forma escaneada el documento de visto bueno de perfil o visado de carpeta técnica por correo por parte del DIN o una solicitud de modificación con el respectivo costeo del proyecto por parte del DIN o Solicitud de modificación del proyecto por parte de la Zona correspondiente, detallando el monto FISDL, así como la aportación de contrapartidas de los actores locales (si aplica).  El Especialista de Programas/ Técnico de Programa/ Técnico de Registros y transferencias elabora la Solicitud de aprobación.	Jefe de Programa/ Jefe de Registro y		No
a.	¿Es creación de proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con la actividad "Crea proyecto" Si es NO, el procedimiento continúa con la decisión "¿Es eliminación de proyecto?".			No
2.	Crea proyecto Crea el proyecto en el SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL con número terminado en cero y/o componentes con terminación de número mayor a cero en el SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL, registrando entre otros, los datos del proyecto, nombre, monto, contrapartidas, modalidad de ejecución, descripción del proyecto, beneficiarios, metas físicas, así como modalidad de asignación de fondos, tomando la información del Vo.Bo. del perfil o del visado de la carpeta técnica (según aplique).	Programa / Técnico de Programas / Técnico de Registro y Transferencias		No



Procedimiento de Aprobación y
Modificación de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Se verifican los datos con la información contenida en el Vo.Bo. del perfil o del visado de			
	la carpeta técnica (según aplique).			
	¿Existe el paquete?			
	Si es <b>NO</b> , el procedimiento continúa con la			
b.	actividad "Crea paquete".			No
	Si es <b>SI</b> , el procedimiento continúa con la			
	actividad "Asocia proyecto a paquete"			
	Crea paquete			
	Adiciona en el SISTEMA ADMINISTRACIÓN			
	INTEGRAL DE PROGRAMAS la creación del			
	paquete de proyectos, registrando el nombre	Especialista de		
	del paquete y el sub-programa de inversión al	Programa /		
	que pertenece y con la incorporación del primer	Técnico de		
3.	proyecto o grupo de proyectos se está	Programas /		No
	generando el paquete.	Técnico de		
	Se revisan los montos en el SISTEMA	Registro y		
	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE	Transferencias		
	PROGRAMAS, verificando con la información			
	del Vo.Bo. del perfil o del visado de la carpeta			
	técnica (según aplique).			
	Asocia proyecto a paquete			
	En el SISTEMA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL	Especialista de		
	DE PROGRAMAS se asocia el proyecto a un	Programa /		
	paquete de proyectos, se registran datos como	Técnico de		
4.	tipo de asignación de fondos, justificación, entre	Programas /		No
	otros datos y se genera la solicitud para las	Técnico de		
	recomendaciones y aprobaciones del Comité	Registro y		
	Técnico Consultivo y del Consejo de	Transferencias		
	Administración, respectivamente.			
	Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)			
	Se llama al procedimiento: PO-D.4.1.1			
5.	Aprobaciones generales, el cual incluye desde			No
	que se elabora la solicitud de adición de			
	proyectos y/o modificación en el paquete de			
	proyectos hasta la aprobación correspondiente			



Procedimiento de Aprobación y
Modificación de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4

F	S	

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	según la Matriz de Niveles de Autorización			
	respectiva.			
	Remite Solicitud de aprobación			
	La Solicitud de aprobación original se			
	resguarda con el Asistente Operativo de			
	programas, Técnico de programas o de			
	Registro y Transferencias, el que corresponda y	Especialista de		
	se envía copia de la misma a quien le	Programa /		
	corresponda: Si es para prefactibilidad	Técnico de		
6.	(formulación, estudios, perforación pozos) se	Programas /		No
	remite al Departamento de Ingeniería para que	Técnico de		
	inicien el proceso de contratación; si es para	Registro y		
	ejecución (Obra física, supervisión,	Transferencias		
	equipamiento), se envía a la Zona			
	correspondiente. El DIN remite a la Jefatura de			
	Programas la carpeta técnica en físico y ésta la			
	remite a la Zona que corresponda.			
	¿Es eliminación de proyecto?			
	Si es <b>SI</b> , el procedimiento continúa con la			
	actividad "Verifica condiciones para eliminar el			
c.	proyecto"			No
	Si es NO, el procedimiento continúa con la			
	decisión "¿Es una modificación de datos			
	generales del proyecto?".			
	Verifica condiciones para eliminar el			
	proyecto	Especialista de		
	Independientemente de las causas de	Programa /		
	eliminación del proyecto (solicitud de	Técnico de		
7.	municipalidad o del Jefe del Departamento de	Programas /		No
	Ingeniería o Jefe de Zona, revisa que no deben	Técnico de		
	existir desembolsos no recuperados ni	Registro y		
	contratos vigentes relacionados al proyecto	Transferencias		
	para poder eliminarlo .			
	¿Cumple condiciones?			
d.	Si es SI, el procedimiento continúa con el			No
	procedimiento. "PO-D.4.1.1 Aprobaciones			



Procedimiento de Aprobación y
Modificación de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4



Generales* Si es NO, se devuelve al solicitante y el procedimiento finaliza.  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama al procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de eliminación de proyectos hasta la aprobación correspondiente según la Matriz de Niveles de Autorización respectiva.  Registra movimiento de eliminación de proyecto Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales (el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la aprobación correspondiente por el Consejo de	Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
procedimiento finaliza.  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama al procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de eliminación de proyectos hasta la aprobación correspondiente según la Matriz de Niveles de Autorización respectiva.  Registra movimiento de eliminación de proyecto Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Generales"			
Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama al procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de eliminación de proyectos hasta la aprobación correspondiente según la Matriz de Niveles de Autorización respectiva.  Registra movimiento de eliminación de proyecto Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio. Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Si es <b>NO</b> , se devuelve al solicitante y el			
Se llama al procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de eliminación de proyectos hasta la aprobación correspondiente según la Matriz de Niveles de Autorización respectiva.  Registra movimiento de eliminación de proyecto Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		procedimiento finaliza.			
Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de eliminación de proyectos hasta la aprobación correspondiente según la Matriz de Niveles de Autorización respectiva.  Registra movimiento de eliminación de proyecto Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, soliciándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)			
8. que se elabora la solicitud de eliminación de proyectos hasta la aprobación correspondiente según la Matriz de Niveles de Autorización respectiva.  Registra movimiento de eliminación de proyecto Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modifficación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Se llama al procedimiento: PO-D.4.1.1			
proyectos hasta la aprobación correspondiente según la Matriz de Niveles de Autorización respectiva.  Registra movimiento de eliminación de proyecto  Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad  Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1"  Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Aprobaciones generales, el cual incluye desde			
según la Matriz de Niveles de Autorización respectiva.  Registra movimiento de eliminación de proyecto  Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad  Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1"  Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la	8.	que se elabora la solicitud de eliminación de			No
respectiva.  Registra movimiento de eliminación de proyecto  Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad  Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		proyectos hasta la aprobación correspondiente			
Registra movimiento de eliminación de proyecto  Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad  Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		según la Matriz de Niveles de Autorización			
proyecto Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		respectiva.			
Se registra el movimiento de eliminación del proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad  Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Registra movimiento de eliminación de			
proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		proyecto			
través del cambio de etapa correspondiente por parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad  Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1"  Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Se registra el movimiento de eliminación del			
parte del Gerente de Operaciones, solicitándole por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad  Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1"  Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		proyecto en SISTEMA DE EJECUCIÓN PDL a			
por correo con copia escaneada de punto de modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		través del cambio de etapa correspondiente por			
modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		parte del Gerente de Operaciones, solicitándole			
modificación aprobando dicho cambio y comunica al especialista de programas/ técnico de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		por correo con copia escaneada de punto de	Gerente de		0:
de programas/Técnico de Registro y Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la	9.	modificación aprobando dicho cambio y	Operaciones		Si
Transferencias cuando realice el cambio.  Control de calidad  Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1"  Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		comunica al especialista de programas/ técnico			
Control de calidad Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		de programas/Técnico de Registro y			
Se verifica en sistemas el cambio de etapa correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Transferencias cuando realice el cambio.			
correspondiente.  ¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Control de calidad			
¿Es una modificación de datos generales (no financieros) del proyecto?  Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1"  Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Se verifica en sistemas el cambio de etapa			
e. (no financieros) del proyecto? Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		correspondiente.			
e. Si es SI, el procedimiento continúa con el proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		¿Es una modificación de datos generales			
e. proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		(no financieros) del proyecto?			
proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1" Si es NO, continúa con la decisión "¿Es disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1) Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Si es SI, el procedimiento continúa con el			
disminución de fondos del proyecto?"  Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la	e.	proceso "Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1"			No
Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Si es NO, continúa con la decisión "¿Es			
Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		disminución de fondos del proyecto?"			
Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)			
10. que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la		Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1			
que se elabora la solicitud de modificación de datos generales del proyecto hasta la	10.	Aprobaciones generales, el cual incluye desde			
datos generales del proyecto hasta la					No



Procedimiento de Aprobación y
Modificación de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Administración.			
	Gestión de Información y Tecnología (PR-			
	A.3)			
	Se llama el proceso: PR-A.3 Gestión de			
11.	Información y Tecnología, el cual incluye desde			No
	que se elabora la solicitud de modificación de			
	datos generales del proyecto hasta los cambios			
	realizados en los sistemas correspondientes.			
	¿Es disminución de fondos del proyecto?			
	Si es SI, el procedimiento continúa con la			
	actividad "Registra movimiento de disminución			
f.	de fondos del proyecto".			No
	Si es NO, es un aumento de fondos y se			
	continúa con la decisión "¿Son fondos del			
	mismo paquete?".			
	Registra movimiento de disminución de			
	fondos del proyecto	Especialista de		
	Se registra en el SISTEMA ADMINISTRACIÓN	Programa /		
	INTEGRAL DE PROGRAMAS, en	Técnico de		
12.	Administración de Disponibilidad de paquetes el	Programas /		No
	movimiento de disminución de fondos	Técnico de		
	remanentes asignados al proyecto y/o sus	Registro y		
	componentes, para efectos de liberar los	Transferencias		
	fondos.			
	¿Se colocarán los fondos en el mismo			
	paquete?			
a	Si es SI pasa a la actividad "Asigna recursos al			No
g.	ahorro del paquete".			
	Si es <b>NO</b> se continúa con el procedimiento			
	"Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)".			
	Asigna recursos al ahorro del paquete	Especialista de		
	Se registra en el SISTEMA ADMINISTRACIÓN	Programa /		
13.	INTEGRAL DE PROGRAMAS en	Técnico de		No
	Administración de Disponibilidad de paquetes el	Programas /		INO
	movimiento de aumento al fondo de ahorro del	Técnico de		
	paquete, con dinero proveniente de la	Registro y		



Procedimiento de Aprobación y
Modificación de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	disminución de remanentes asignados de un	Transferencias		
	proyecto o componente del mismo,			
	Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)			
	Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1			
	Aprobaciones generales, el cual incluye desde			
14.	que se elabora la solicitud de modificación de			No
	un paquete de proyectos hasta la aprobación			
	correspondiente de acuerdo a la Matriz de			
	Niveles de Autorización respectiva.			
	¿Son fondos del mismo paquete?			
	Si es <b>SI</b> pasa a la actividad "Registra el			
h.	aumento de fondos al proyecto".			No
	Si es NO pasa a decisión "¿Son fondos de la			
	fuente principal?".			
	Registra el aumento de fondos al proyecto			
	Se registra en el SISTEMA ADMINISTRACIÓN	Especialista de		
	INTEGRAL DE PROGRAMAS el movimiento de	Programa /		
	aumento a la asignación de un componente de	Técnico de		
15.	un proyecto con dinero proveniente del fondo	Programas /		No
	de ahorro del paquete, consultando	Técnico de		
	previamente en sistema AIP sobre el saldo	Registro y		
	disponible en el paquete de proyectos para que	Transferencias		
	se realice la operación.			
	¿Son fondos de la fuente principal?			
	Si es <b>SI</b> pasa a la actividad "Registra			
i.	movimiento de aumento fondos al proyecto".			No
	Si es <b>NO</b> se da la decisión "¿Son fondos de			
	otra fuente".			
16.	Registra movimiento de aumento fondos al	Especialista de		
	proyecto	Programa /		
	En el SISTEMA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL	Técnico de		
	DE PROGRAMAS se registra el movimiento de	Programas /		No
	aumento de fondos de un proyecto o sus	Técnico de		
	componentes, en la fuente financiera origen de	Registro y		
	los fondos. Dicho movimiento será válido hasta	Transferencias		
	su aprobación por la entidad correspondiente a	. 14.10.0101010		



Procedimiento de Aprobación y
Modificación de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	través de elaboración de CAD.			
17.	Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)  Se llama el procedimiento: PO-D.4.1.1  Aprobaciones generales, el cual incluye desde que se elabora la solicitud de modificación en el paquete de proyectos hasta la aprobación correspondiente según la Matriz de Niveles de Autorización respectiva.			No
j.	¿Son fondos de otra fuente? Si es SI pasa a la actividad "Determina el origen de los fondos y gestiona los fondos" Si es NO, son fondos de contrapartida y se continúa con la actividad "Gestiona fondos y notifica a Jefe de Programa".			No
18.	los fondos Se determina la fuente de financiamiento de la cual obtendrán los fondos y realizan las gestiones necesarias para su consecución. Luego se continúa con la actividad "Registra movimiento de aumento fondos al proyecto".	Finanzas / Jefe de Registro y		No
19.	Gestiona fondos y notifica a Jefe de Programa  Gestiona fondos con municipalidad u otro actor local, según los convenios establecidos u otros acuerdos. Se verifica en el SISTEMA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS.	Administrador de Contrato		No
20.	Deposita fondos en cuenta FISDL  El actor local entrega comprobante de depósito fondos en cuenta institucional asignada al proyecto correspondiente. Se verifica en el SISTEMA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS.	Actor Local		Si
21.	Remisión a Finanzas respaldo de abono de contrapartida.	AMU		No



Procedimiento de Aprobación y
Modificación de Proyectos

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-C.3.3-4



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	El Asesor Municipal trae el comprobante a la			
	institución. Para los proyectos centralizados			
	comunica al Especialista de Programas/			
	Técnico de Programas para la incorporación del			
	monto en SISTEMA ADMINISTRACIÓN			
	INTEGRAL DE PROGRAMAS.			
	Registra el aumento de fondos para el			
	proyecto (solo proyectos centralizados).			
	El Especialista de programas/ Técnico de	Especialista de		
00	Programas procede a registrar en el SISTEMA	Programa /		N1.
22.	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE	Técnico de		No
	PROGRAMAS, el movimiento de aumento de	Programas		
	fondos de un proyecto o sus componentes,			
	indicando origen de los mismos.			
	Controlar y dar Seguimiento a			
	Contrapartidas en efectivo (PO-A.6.2.3.6)			
	Se hace un llamado al procedimiento			
	PO.A.6.2.3.6 Controlar y dar seguimiento a			
	contrapartidas en efectivo, el cual tiene por			
23.	objetivo controlar los ingresos de contrapartida			No
	entregados por las municipalidades o entes co-			
	ejecutores, los cuales son recibidos por el			
	FISDL para financiar proyectos de inversión			
	pública.			
	Da Visto Bueno de recepción de			
	contrapartida			
	Valida el ingreso de fondos del proyecto			
	registrado por el Especialista de Programas/			
	Técnico de Programas, para ello se verifican			
0.4	dichos datos con los registros de ingresos de	Técnico de		0.
24.	fondos correspondientes en las cuentas	Contabilidad		Si
	bancarias institucionales.			
	Control de calidad:			
	Dicha validación es registrada en el SISTEMA			
	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE			
	PROGRAMAS.			



Procedimiento de Aprobación y	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Modificación de Proyectos	04/09/2014	4	PO-C.3.3-4	FISUL

## V. Documentos Relacionados:

Lo que aplique para cada programa específico, tales como:

- Convenios (de acuerdo al programa)
- Contratos (de acuerdo al programa)
- Acuerdos de implementación (de acuerdo al programa)
- Programas aprobados
- Manual(es) específico(s) del Programa
- Procedimiento Aprobaciones generales (PO-D.4.1.1)
- Proceso Gestión de Información y Tecnología (PR-A.3)
- Procedimiento Controlar y dar seguimiento a contrapartidas en efectivo (PO.A.6.2.3.6)

## VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				Disposición
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Final
Visado de carpeta técnica o Visto bueno de perfil	Especialista de control y seguimiento en Ingeniería / Especialista en Ingeniería / Técnico en Ingeniería; y Consultor del Programa (si aplica)	Especialista de control y seguimiento en Ingeniería / Especialista en Ingeniería / Técnico en Ingeniería	Copia en Archivo Departamento de Ingeniería (DIN)	Geográfico por Zona	Tres años	Archivo General
Solicitud de aprobación y anexos	Asistente Operativo del programa/Jefe de Registro y Transferencias	Asistente Operativo del programa/ Jefe de Registro y Transferen- cias	Archivo de Asistente Operativo del programa	Archivado crono- lógico	Durante la ejecución del Programa el archivo físico y para consulta en	Archivo general/ Sistemas de Administració n integral de programas



Procedimiento de Aprobación y	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Modificación de Proyectos	04/09/2014	4	PO-C.3.3-4	FISUL

	Llenado	Archivo Consulta				Disposición
Registro		Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Final
					el sistema	
					del FISDL	
Memorando						
o correo					Durante la	
electrónico	Asistente	Asistente	Archivo de	Archivado	ejecución	
por parte de	administrativa	Operativo del	Asistente	crono-	del	Archivo
jefe de Zona	de la Zona	'	Operativo del	lógico	Programa el	general
solicitando	de la Zolla	programa	programa	logico	archivo	
fondos a					físico.	
proyecto						



Procedimiento de Aprobación y	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Modificación de Proyectos	04/09/2014	4	PO-C.3.3-4	FISUL

## VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Basado en recomendación de Auditoria Interna de Calidad, se determinó que algunas actividades que deberían ser ejecutadas por Jefes de Programa y estaban siendo realizadas por Técnicos de Programa, por tanto, fue necesario modificar el procedimiento para darle cumplimiento a las actividades operativas.	Gerente General Fecha: 07/07/2011	07/07/2011
1	2	Debido a los niveles de aprobación que los sistemas informáticos del FISDL establecen, se presenta la necesidad de ampliar estos niveles para que otras áreas puedan ejecutar ciertas actividades específicas dentro del procedimiento.	Gerente General Fecha: 10/10/2011	10/10/2011
2	3	Actualización del Procedimiento y ratificación de los cambios anteriores.	Consejo de Administración. Sesión: DL – 739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
3	4	Actualización de formato del documento.  Se amplía el Alcance del procedimiento.  Se modifican los nombres y descripciones de las actividades:	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



Procedimiento de Aprobación y	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Modificación de Proyectos	04/09/2014	4	PO-C.3.3-4	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		Recibe documentación Y/o	(	<u> </u>
		Notificación de Asignación de Fondos		
		por Recibe documentación; Remite		
		Solicitud de aprobada por Remite		
		Solicitud de aprobación; Registra		
		movimiento de disminución de fondos		
		en contrato (s) del proyecto por		
		Registra movimiento de disminución		
		de fondos del proyecto; Asigna		
		fondos al ahorro del paquete por		
		Asigna recursos al ahorro del		
		paquete;		
		Se eliminan las actividades: Revisión		
		de solicitud de aprobación, Revisión		
		de solicitud de eliminación del		
		proyecto, Elabora solicitud de cambio		
		de datos generales (no financieros)		
		del proyecto; Revisión de cambios de		
		datos generales del proyecto,		
		Revisión de solicitud para asignación		
		de fondos al Programa y Revisión de		
		solicitud de aumento de fondos al		
		proyecto.		
		También se han modificado las		
		descripciones de algunas		
		actividades. Donde aparecen como		
		responsables Especialista/Técnico de		
		programa/Jefe de Registro y		
		Transferencias se ha sustituido éste		
		último por Técnico de Registro y		
		Transferencias.		
		Se sustituye Asistente Administrativa		
		del Programa por Asistente Operativo		
		del Programa.		

